

Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 03 MAR. 2006

RES.H.Nº 056-06

Expte. No.5172/05

VISTO:

La Resolución H.No.1643/05 mediante la cual se convoca a elecciones para la renovación de representantes de los distintos estamentos ante las Escuelas de la Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que la Dirección de la Escuela de Antropología solicitó una prórroga del Calendario Electoral para dicha carrera;

Que fundamenta tal pedido la necesidad del cuerpo docente de abocarse a la organización del VIII Congreso de Antropología Social que se llevará a cabo en el mes de setiembre próximo;

Que los miembros del Consejo Directivo acordaron hacer lugar a la prórroga hasta el mes de octubre con la aclaración de que el mandato de las nuevas autoridades finalice en forma conjunta con las demás Escuelas;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
(En su sesión ordinaria del día 28/02/06)

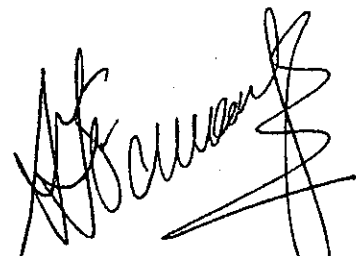
RESUELVE:

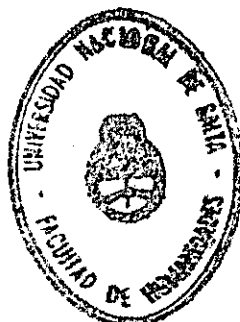
ARTÍCULO 1º.- AUTORIZAR la prórroga de la convocatoria a elecciones para la renovación de autoridades de la Escuela de Antropología, hasta el mes de octubre del presente año.

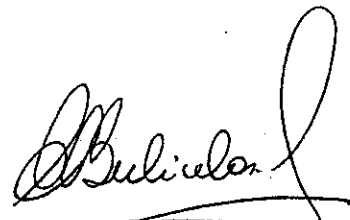
ARTÍCULO 2º.- DEJAR establecido que las autoridades que resulten electas en la convocatoria, finalizarán su mandato en forma conjunta con las demás Escuelas.

ARTÍCULO 3º.- COMUNÍQUESE a la Escuela de Antropología, Despacho de Consejo y Comisiones y CUEH..

mda


SUSANA KVES FERNANDEZ
SECRETARIA
FACULTAD DE HUMANIDADES - UNSa




LIC. E. CATALINA BULJUBASICH
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa